
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.684

Martes 14 de Febrero de 2017

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1181477

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 168.- Santiago, 18 de noviembre de 2016.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; el decreto N° 60, del 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; y demás normativa aplicable.

Considerando:

La carta de renuncia presentada por don Cristian Andrés Bowen Garfias, al cargo de Subsecretario de Transportes, grado C° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, a contar del 18 de noviembre de 2016.

Decreto:

Acéptase, a contar del 18 de noviembre de 2016, la renuncia voluntaria a don Cristian Andrés Bowen Garfias, RUN: 13.922.693-3, al cargo de Subsecretario de Transportes, grado C° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Gómez-Lobo Echenique, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Maribel Morales Saavedra, Jefa División Administración y Finanzas (S).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Departamento de Previsión Social y Personal

Área de Previsión Social y Personal

Cursa con alcance decreto N° 168, de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

N° 2.663.- Santiago, 26 de enero de 2017.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en el epígrafe, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria de don Cristian Andrés Bowen Garfias, al cargo de Subsecretario de Transportes, a contar del 18 de noviembre de 2016; no obstante cabe hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin

CVE 1181477

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

Al señor
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Presente.

